



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de marzo de 1989

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., a 21 de septiembre de 1988.

H. CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar Resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad promovido por el C. Miguel Roa, en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de julio de 1987, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 30 de noviembre del mismo año, se llegó al conocimiento de los siguientes:

ANTECEDENTES.

Que el C. Miguel Roa, con fecha 15 de diciembre de 1987, presentó ante esta consultoría regional del cuerpo consultivo agrario en el Distrito Federal, escrito por el que interpone el recurso de inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, que decreta la privación de derechos agrarios individuales y la nueva adjudicación de las unidades de dotación de ejidatarios del poblado de "Santiago Tlazala", municipio de Isidro Fabela, Estado de México, expresando en su ocursio lo que a continuación se transcribe:

".....Miguel Roa, por mi propio derecho y con la personalidad que tengo reconocida como ejidatario reconocido del ejido de Santiago Tlazala municipio de Isidro Fabela, Estado de México con el certificado de derechos agrarios No. 644289 en la cual aparece como titular. En la investigación de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido de fecha 24 de agosto de 1986, la asamblea general de ejidatarios, solicitó se me privara de mis derechos agrarios reconocidos, señalando que incurrí en la causal de privación que marca el artículo 85 fracción III y V de la Ley Federal de Reforma Agraria.—Por lo que H. Cuerpo Consultivo Agrario con el presente escrito que presentó en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria presentó mi inconformidad por la Resolución del H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de fecha 16 de julio de 1987 y publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 30 de noviembre del año en curso donde aparesco privado de mis derechos agrarios, en relación al párrafo primero del caso No. 6; actualmente me encuentro quieta y pacíficamente usufructuando mi parcela.—Por lo anterior pido: se me respeten mis derechos agrarios reconocidos con el certificado 644289 en el cual aparece como sucesora preferente Luisa Lora, esposa....."

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de marzo de 1989 | No. 47

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION dictada por el Cuerpo Consultivo Agrario en el recurso de inconformidad interpuesto por el C. Miguel Roa, del poblado de Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 702, 703, 704, 710, 692, 694, 693, 530, 476, 532, 681, 533, 668, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 749, 750, 753, 754, 758, 759, 760, 766, 661 y 664.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 762, 768, 752, 767, 751, 701 y 708.

(Viene de la primera página)

El recurrente aporta como pruebas:

I. Foto-copia de una constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, expedida a nombre del recurrente Miguel Roa, en donde se señala que tiene el número de certificado 644289.

2. Foto-copia de la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en la que se publicó la Resolución de la Comisión Agraria Mixta.

CONSIDERACIONES.

I. Que este órgano colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido por el artículo 16 fracción V en relación con el 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Toda vez que el recurso de inconformidad interpuesto el 15 de diciembre de 1987, en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de julio de 1987, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el 30 de noviembre de 1987, se ajusta a los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se le tiene por presentado en tiempo y forma.

III. De las pruebas documentales que aporta el recurrente, para desvirtuar la causal de privación de derechos agrarios como titular del certificado de derechos agrarios

individuales número 644289, no demuestra cambio alguno en el fundamento de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, (artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria), sino por el contrario, del análisis del expediente de la investigación de usufructo parcelario ejidal, practicado en el poblado de "Santiago Tlazala", municipio de Isidro Fabela, Estado de México, se deduce que la causal de privación fue invocada por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada por segunda convocatoria, además de haber sido notificado debidamente por la Comisión Agraria Mixta para la audiencia de pruebas y alegatos y haberse levantado el acta de desavocidad debidamente suscrita y firmada por los notificadores, autoridades ejidales y 4 ejidatarios con derechos agrarios, con lo que se acredita debidamente la desavocidad del recurrente y sucesora del núcleo ejidal, confirmándose con ello la causal en que se funda la Resolución de la Comisión Agraria Mixta.

IV. Toda vez que el recurrente en su escrito invoca que fue privado por las causales de las fracciones II y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, situación que es errónea, ya que la resolución que impugna se fundamenta en la fracción I del numeral invocado, lo cual es fundado por lo expresado en el párrafo que antecede, sin que el recurrente haya desvirtuado tal causal con el recurso interpuesto, motivo por el cual procede conforme la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de julio de 1987, declarándose desierto el recurso promovido.

por lo antes expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se declara desierto el recurso de inconformidad planteado por el recurrente C. Miguel Roa, titular del certificado de derechos agrarios individuales número 644289, por lo expresado en la consideración IV de la presente resolución, confirmándose así en todos sus términos la Resolución de la Comisión Agraria Mixta que se impugnó.

SEGUNDO. Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente al C. Miguel Roa, así como al C. Justiniano Rosas Blanquel, al presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, al Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia de "Santiago Tlazala", municipio de Isidro Fabela, Estado de México, para los efectos de Ley. Notifíquese y ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

EL CONSEJERO AGRARIO

Lic. Antonio Tiro Sánchez.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 168/89, GRACIELA RAMIREZ ACOSTA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado "El Capulín", ubicado en el pueblo de Tlalpizahuac, Ixtapaluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.50 m con cerro; sur: 18.50 m con calle cerreda de Zaragoza; oriente: 60.00 m Agustín Velazco Villa; poniente: 20.80 m Juan Ugalde; poniente: 39.20 m Florentino Martínez y una superficie aproximada 1,110.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

702.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1665/88.

Tercera Secretaría.

AURELIO RAMIREZ CANO promueve información de dominio, respecto de un terreno con casa en él construida, ubicado en la calle de Reforma número 8 en el poblado de Tulanteago, de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con calle Reforma; al oriente: 27.70 m con Martín Reyes y una línea de norte a oriente de 30.70 m con vía de Ferrocarril Nacional de México, con una superficie aproximada de 397.12 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

703.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

JORGE TOSTADO TOSTADO promueve expediente número 178/89, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en la calle Xóchitl número 38 Capilla del Carmen, en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio y distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: en dos líneas, la primera 20.00 m con propiedad del señor Julián Gutiérrez y la segunda línea, 9.00 m con propiedad del señor Julián Gutiérrez; al sur: 29.00 m con calle Xóchitl; al poniente: en dos líneas, la primera, 70.00 m con propiedad de Manuel Gutiérrez y la segunda línea, 1.95 m con propiedad del señor José Tostado Tostado; al oriente: 71.00 m con propiedad del señor José Tostado Tostado, el cual tiene una superficie aproximada de 2,032.00 dos mil sesenta y dos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derechos los y se da a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

704.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS PICHARDO GOMEZ, bajo el expediente marcado con el número 14/89, promueve diligencias de información de dominio para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley sobre inmueble ubicado en paraje denominado "San Antonio" en el Totoc, municipio de Ocuilán de Arteaga, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102 m con Pedro Alende; al sur: 228 m con monte; al oriente: 360 m con monte y poniente 367 m con herederos de Bonifacio Torres y Juana Torres, dando una superficie aproximada de sesenta mil metros ciento noventa y ocho decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

710.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

Que en el expediente No. 848/85, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZAVA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de la Empresa "IMPRESOS INDUSTRIALES GONZALEZ", S. A. El C. juez dictó un auto señalando las diez horas del veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble: terreno baldío ubicado en la calle de Alberto Einstein, esquina con calle de Guillermo Marconi, lote de terreno número uno manzana ocho, residencias Las Torres, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.86 m con calle de Alberto Einstein; al sur: 18.38 m con lote de terreno número dos; al oriente: 12.00 m con lote de terreno número 23; al poniente: 12.56 m con calle de Guillermo Marconi, con una superficie de 198.24 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras de la cantidad de dos millones de pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

692.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 295/87.
Primera Secretaría.

CARMEN VARGAS GONZALEZ promoviendo por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE PONCE DE LEON MENDOZA y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio, se señalan nuevamente las doce horas del día veintidós de marzo del año en curso, siendo el bien embargado y que corresponde al automóvil marca Volkswagen, modelo 1931, color azul claro, con Registro Federal de Automóviles número 6532238, con placas de circulación MEZ800 del Estado de México, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dada en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

694.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria.

Que en el expediente No. 848/85, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZAVA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S. A., en contra de la Empresa "IMPRESOS INDUSTRIALES GONZALEZ", S. A. El C juez dictó un auto señalando las once horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles: dos máquinas de imprenta Grafopress GPC, tipo GPC, s/n de serie, norma-TPVYR-C-50150 y la otra TP-VYR-C-49755 ambos con motor eléctrico integrado, una máquina punteadora s/n color gris perla; una máquina perforadora con base de metal y plataforma de madera, una engrapadora manual, marca SKRE 117 LANG, una mesa de trabajo de madera, forma rectangular con un cajón y un entrepaño aprox. 1.20 m por 0.80 m., tres muebles de madera pintadas de color gris perla; una mesa de trabajo de base de metal y cubierta de madera en forma de L, un estante con ocho entrepaños de madera y base de metal, dos extinguidores A-B-C sin marca, dos componedores de acero "tipo reglas" de 60 cm. y 30 cm., tres sillas de acero y vinil color café, tres bancos de acero tubular, dos con asiento de madera y el otro tapizado de vinil, dos aparatos de teléfono de color verde y blanco, un archivero metálico de cuatro gabetas, "productos Goy, S. A.", hecho en México, seis interruptores de seguridad de corriente, cat 2231, 30 Amp. 250 V, marca Royers, un catálogo de vinil, una caja metálica de herramienta Aprox. de 30 por 20; dos peinas con 14 cajas de tipo cada uno.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días. Sierviéndole de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de dos millones de pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

693.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

MARCIAL RIVERA RIVAS en el expediente número 2612/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 16, Col. Ciudad Lago, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al noreste: 10.00 m con lote 18; al sureste: 10.00 m con Lago Chue; al noroeste: 20.00 m con Lago Ontario y al sureste: 20.00 m con lote 16; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

530.—14, 24 febrero y 9 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 102/989, promueve diligencias de inmatriculación CARMEN CONSUELO VIUDA DE OVANDO, respecto de un terreno denominado "El Río", ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera 8.50 m la segunda 55.40 m y la tercera 57.90 m con propiedad de Benito Hernández; al sur: en cuatro líneas, la primera 43.25 m la segunda 50.00 m la tercera 19.00 m la cuarta 17.80 m con propiedad del señor Francisco Enriquez; al oriente: 95.00 m con Félix Hernández; al poniente: 30.00 m con camino vecinal, con una superficie de 7,633.47 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

476.—8, 22 febrero y 9 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 496/988, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de DIEGO RODRIGUEZ ESCALONA promovido por FELICIANA RODRIGUEZ ESCALONA, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando. Tenango del Valle, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a sus autos el escrito de cuenta, presentado por FELICIANA RODRIGUEZ ESCALONA, visto su contenido con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese a la heredera ENRIQUETA RODRIGUEZ ESCALONA, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este distrito judicial del auto de fecha nueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación para que se apersona si a su derecho conviniere la presente testamentaria. Debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de la radicación del auto de fecha nueve de agosto del presente año por todo el tiempo de la notificación. Si pasado ese término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de los estrados de este H. juzgado. Tenango del Valle, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Secretaria, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

532.—14, 24 febrero y 9 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 200/89.

Segunda Secretaria.

DAVID HERNANDEZ RAMIREZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno "Calzada", ubicado en Santa Catarina del municipio de Acolman, México, y distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.70 m con camino nacional; al sur: 46.10 m con Samuel Ortiz; al oriente: 57.70 m con fraccionamiento de Juliana Cruz Villarón; al poniente: 58.70 m con fracción de Rosalía Cruz Villarón; con superficie aproximada de 2,700.48 m².

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro de circulación que se edita en esta ciudad de Texcoco, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de febrero de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

681.—27 febrero y 9 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑORA: ADELINA VILLANUEVA GALLARDO

En los autos del expediente número 197/87, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JESUS NICEFORO GARCIA DIAZ, en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

533.—14, 24 febrero y 9 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LORENZO ZAKANY

REYNA MEZA VARGAS, en el expediente número 2138/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 38 de la Col. Metropolitana, primera sección de esta ciudad, que tiene una superficie de 134.56 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con el lote 25; al oriente: 8.00 m con el lote 31; al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

668.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 199/89, MARIA RAYON DE ARENAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin determinación especial, ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 40.00 m con Gabriel Torres; sur: 40.00 m con Roberto Corona; oriente: 15.00 m con calle Guerrero; poniente: 15.00 m con Eduardo Espinoza, el cual tiene una superficie total de 690.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

742.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANNA BERTHA GARRIDO SIFUENTES en el expediente 93/989 promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntarias diligencias de información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se localiza en el poblado de Texcalyacac, denominado "Amanalco", y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 156.00 m con Mateo Gómez Salazar; al sur: en tres líneas una de 66.50 m con Crescencio Sánchez y con rastro municipal, otra línea de 50.00 m con Zenaida López Alonso y otra de 48.00 m con Guadalupe Estrada; al oriente: en tres líneas una de 51.50 m con Zenaida López Alonso, otra de 9.00 m con Guadalupe Estrada y otra de 17.00 m con Gerardo Urbán Velazco; al poniente: 52.00 m con camino a la Laguna, teniendo una superficie de 6,200 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México a 27 de febrero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

743.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria.

Expediente No. 274/89, DANIEL MONTES DE OCA DOMINGUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno con construcción con domicilio bien conocido en la avenida Independencia No. 12 del poblado de Calixtlahuaca del municipio y distrito judicial de Toluca, México, con una superficie aproximada de 182.00 m² que mide y linda; al norte: 7.00 m con avenida Independencia; al sur: 8.00 m con Elvira Carmona Domínguez; al oriente: 24.00 m con Dolores Domínguez Robles; al poniente 24.50 m con Martiniano Domínguez Albarrán y Crispín Flores.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario, J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

744.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaria.

JOSE LUIS PRADO RIVERA en el expediente 825, 88, promueve diligencias de información de dominio de un predio ubicado en San Mateo Oxtotitlán, México, que mide y linda; norte: 17.50 m con Francisco Esquivel; sur: 17.50 m con Felipe Contreras; oriente: 15.00 m con Marcial Contreras y al poniente: 15.00 m con barranca, con superficie de 262.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 13 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

745.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 185/89, MA. DE LOS ANGELES LOPEZ MAGDALENO promueve diligencias de información de dominio de un predio ubicado en el fraccionamiento "Los Pilares", del municipio de Metepec, lote No. 12-2 de la manzana I, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.16 m con la señora Gloria Mendoza Gutiérrez; al sur: 15.18 m con la avenida Morelos; al oriente: 18.80 m con cerrada de Bernardo Vara y al poniente: 18.95 m con avenida Hidalgo. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 23 de febrero de 1989.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

746.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 66/89, ABISAY VILLAR JIMENEZ, LEMUEL VILLAR JIMENEZ Y ABISAY VILLAR JIMENEZ promueven diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Clara de Juárez de este distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con Sabino A. García; al sur: 31.55 m con camino; al oriente: 58.95 m con terreno del templo y al poniente: 64.40 m con Julián Sánchez.

El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Ixtlahuaca, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

747.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 69/989, VALENTIN MARTINEZ MEJIA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en calles de prolongación Villada s/n. de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 8.50 m linda con Guadalupe Monroy Plata; sur: en cuatro líneas una de 5.52 m, 5.47 m, 3.10 m, 2.10 m y linda con una privada sin nombre; oriente: 5.60 m y linda con Rodolfo Navarrete Yáñez; y poniente: 9.72 m y linda con José Navarrete Yáñez; con superficie total de 94.80 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 20 de febrero de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

749.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HIGINIO ARELLANO ESTRADA bajo el expediente No. 57/89 promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble actualmente Urbano, ubicado en el callejón de los Aguacates de esta población de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 10.00 m con camino a Monte de Pozo; al sur: 10.00 m colinda con Enrique Salgado y hermanos; al oriente: 28.50 m con Elvira Vázquez Castañeda; al poniente: colinda con Atanacio García.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en otro periódico de mayor circulación de esta localidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

750.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 256/988 JOSE LUIS GONZALEZ CALIXTO promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en Los Pastores, municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Marciano Colín Cárdenas; sur: 10.00 m con Pánfilo Nabor García y 10.00 m con calle; oriente: 10.00 m con Pánfilo Nabor García y 10.00 m con calle; poniente: 20.00 m linda con calle. Con superficie de 300.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldo, ambos de la ciudad de Toluca, Méx., El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

751.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LUIS FLORES FLORES promueve en el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 277/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tlaxtancantla, ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda; al noroeste: 6.00 m con camino público; al sur: 68.50 m con Heriberto Varela García y Macario Varela; al este: 60.00 m con camino público y al noroeste: 60.00 m con camino a Tezcuzingo; con una superficie aproximada de 2,250.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

754.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

YOLANDA GENOVEVA MUÑOZ CRUZ bajo el expediente No. 635/88, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en las calles de Abasolo sin número de la ciudad de Ixtapan de la Sal, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Abasolo; al sur: 10.00 m con Socorro Nájera Hernández; al oriente: 40.00 m con sucesión del señor Brígido Tovar; al poniente: 40.00 m con Efraín Nájera Hernández.

El ciudadano juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

758.—6, 9 y 14 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EFRAIN NAJERA HERNANDEZ bajo el expediente No. 639/88, promueve diligencias de información ad perpetuum, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con calle Abasolo sin número; al sur: 16.00 m con Socorro Nájera Hernández; al oriente: 40.00 m Yolanda Genoveva Cruz; al poniente: 40.00 m con Luis Wagner, teniendo una superficie aproximada de 640.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

759.—E, 9 y 14 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

MIGUEL LOPEZ GOROSTIETA bajo el expediente número 3/89, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de un inmueble ubicado en la población de Almoloya de Alquisiras, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 26.20 m con Celia y Leonor Gorostieta V.; al oriente: 20.40 m con Celia Gorostieta; al poniente: 28.20 m con Ciria Gallegos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Sultepec, México, a 14 de febrero de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Enrique Oribuela Garfias.—Rúbrica

760.—E, 9 y 14 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 968/88, ALFREDO MERLOS MENDOZA promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Progreso No. 195 de San Mateo Oxtotilán, que mide y linda al norte: 10.00 metros con Juan Malaquias, al sur: 10.00 m con calle Progreso No. 105, al oriente: 29.00 m con Rodrigo Cuenca, al poniente: 29.00 m con Juan Benítez con una superficie de 290.00 m², e. objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a tres de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

766.—E, 9 y 14 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. IRMA VEGA MARQUEZ DE JIMENEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ANGEL ARTURO JIMENEZ IZQUIERDO, bajo el expediente número 1135/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causas previstas por las

fracciones VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veinticinco de enero del año en curso, dio entrada a la demanda, y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, se ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días. Se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morcillos, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

661.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JUAN JIMENEZ ESTRADA, en el expediente número: 2702/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 111, de la colonia La Perla, de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con calle Ombules; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide la presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gamero García.—Rúbrica.

664.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 141/89, ANASTACIA PEREZ CORONEL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlacingo, municipio de Otumba, Méx., distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 13.70 m con calle; sur: 23.40 m con calle; oriente: 85.00 m con Vicente Pérez Coronel; poniente: 100.70 m con Eleuterio Pérez Coronel. Predio denominado "Mestitla"; superficie aproximada de: 1,768.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 140/89, VICENTE BAUTISTA LUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 24.40 m con Teresa Elizalde Bautista; sur: 24.40 m con camino; oriente: 104.00 m con Inocencio Serna; poniente: 110.00 m con Juan Orozco Serna. Predio denominado "San Antonio"; superficie aproximada de: 2,628.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 139/89, JUAN OROZCO SERNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 21.70 m con Teresa Elizalde Bautista; sur: 21.70 m con camino; oriente: 106.00 m con Vicente Bautista Lucio; poniente: 110.00 m con Jesús Bautista Peña. Predio denominado "San Antonio"; superficie aproximada de: 2,494.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 31/89, JUAN FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 16.00 m con calle; sur: 15.50 m con Rosa Iseña Hernández Guzmán; oriente: 18.00 m con Enrique Martínez; poniente: 17.70 m con Eliseo Martínez Martínez. Predio denominado "Amantia"; superficie aproximada de: 278.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 119/89, FIDEL MENESES RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 137 m, 432 m con Jorge Vázquez; sur: 156 m, 706 m con Ciro López Avila; oriente: 91 m, 342 m con camino; poniente: 87 m, 990 m con otro camino. Predio denominado "Huilotongo"; superficie aproximada de: 13,187 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 70/89, SILVIA FLORES DE ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, Méx., distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 22.00 m con Luis Islas; sur: 22.00 m con calle privada; oriente 9.00 m con Guadalupe Ramos Cortez; poniente: 9.00 m con calle. Predio denominado "Pozotitla"; superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 66/89, ALEJANDRO ALVAREZ ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 63.00 m con Alfonso Ramírez R.; sur: 63.00 m con Nicolás Pastrana Morales y Socorro Pastrana; hoy Julieta Flores; oriente: 15.00 m con Albino Ramírez Vistrain; poniente: 15.00 m con camino. Predio denominado "Metepanco"; superficie aproximada de: 945.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 55/89, GUILLERMO AGUILAR GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 152.00 m con Porfirio de Jesús; sur: 130.00 m con Zenaida Chávez; oriente: 122.00 m con Gilberto Espinosa; poniente: 130.00 m con Herminia Aguilar. Predio denominado "Tlachicomula"; superficie aproximada de: 17,766.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 45/89, SARINA LOZADA DE TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac de Felipe Villanueva, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con calle cerrada de Las Peñitas; sur: 10.00 m con fracción restante del mismo terreno; oriente: 10.00 m con la misma propiedad de la vendedora; poniente: 10.00 m con propiedad del señor Joaquín Espinoza. Predio denominado "Las Peñitas"; superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 44/89, MATEO TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, Méx., municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Cecilio Torres Sánchez; sur: 10.00 m con Esther Enciso Vda. de Pérez; oriente: 17.50 m con calle; poniente: 17.50 m con Esperanza Mendoza, predio denominado "Pilitas", superficie aproximada de: 110.471.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762. 6, 9 y 14 marzo.

Exp. 115/89, FELIX ESPINOSA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 57.10 m con camino; sur: en dos tramos el primero de 28.00 m con Juan Gómez y el segundo de 31.00 m con Julián Ramos; oriente: 55.00 m con Felipe Coronel; poniente: en dos tramos el primero de 29.65 m con camino y el segundo de 27.40 m con Juan Gómez Díaz, predio denominado "Xochimanca", superficie aproximada de: 2,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 109/89, JUAN GOMEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Félix Espinosa Díaz; sur: 28.00 m con Julián Ramos; oriente: 27.33 m con Félix Espinosa; poniente: 29.15 m con calle, predio denominado "Xochimanca", superficie aproximada de: 802.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 85/89, AGUSTIN CORONEL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con Teófilo Ramírez; sur: en dos tramos el primero de 26.50 m con Salvador Ramírez Coronel y el segundo de 17.85 m con calle; oriente: en dos tramos de 46.55 m con carretera y Av. Doctor Gregorio Aguilar y el segundo de 17.85 m con calle; poniente: 47.85 m con calle Independencia, predio denominado "Peor es Nada", superficie aproximada de: 1,421.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 43/89, MATEO TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Joaquín López Espinoza; sur: 17.00 m con J. Félix Martínez Rivera; oriente: 18.50 m con calle privada; poniente: 18.50 m con Esperanza Enciso, predio denominado "Pilitas", superficie aproximada de: 314.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 1370/88, SUSANA Y BABIOLA AYALA PASTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 65.00 m con Felipe Fernando y Rafael Ayala Pastén; sur: 65.00 m con Vicente Ramírez; oriente: 154.00 m con Mauro Velázquez hoy calle; poniente: 154.00 m con Gilberto Pastén Ramírez, predio denominado "Tepates", superficie aproximada: 10,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 16 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 1356/88, ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Justo Rodríguez; sur: 50.00 m con carretera; oriente: 60.00 m con camino; poniente: 60.00 m con Manuel Hernández Motalvo, predio denominado "Sihuantilla", superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de diciembre de 1988. C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 1293/88, CARLOS MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 81.36 m con calle Municipal; sur: 56.68 m con suc. de Esteban Flores; oriente: 70.35 m con Cástulo Alarcón; poniente: 101.18 m con Epigmenio Avila, predio denominado "El Potrero Segundo", superficie aproximada de: 5,556.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 1049/88, DULCE MARIA CONTLA CONILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con camino Nacional; sur: 30.00 m con carretera México Otumba; oriente: 164.00 m con Nicolás Conlta Franco; poniente: 170.00 m con Jaime Mellado y O., predio denominado "Tlacomulco", superficie aproximada de: 5,010.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 726/88, MELQUIADES ROQUE MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotitlán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 66.00 m con via del FF. CC. Interoceánico; sur: 75.00 m con camino; oriente: 105.00 m con camino; poniente: 160.00 m con Nicolás García de Aguilar, predio denominado "El Fresno", superficie aproximada de: 9,341.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

762.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 51/108/89, MONICO MARTINEZ A. promueve inmatriculación administrativa, predio en Balderas, Méx., municipio y distrito de Tenango del Valle, norte: 207.00 m Carlos Zarza V.; sur: 144.00 m Luis Martínez B.; oriente: 72.00 m Raymundo Martínez M.; poniente: 105.00 m Beto Martínez A.; área: 13,464 m².

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., 17 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

768.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 56/142/89, MANUEL ZEPEDA BERNAL promueve inmatriculación administrativa terreno en Balderas, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx., al norte: 18.50 m con Raúl Bernal B.; sur: 23.00 m plaza manantial de Los Cedros; oriente: 18.50 m camino; poniente: 23.00 m Gustavo Arias R.; 425.00 m².

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., a 28 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

768.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 50/107/89, JOSE VELAZQUEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, predio Los Aimudes, en Balderas, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx., norte: 14.50 m barranca; sur: 14.50 m Tino Velázquez; oriente: 216.00 m José Velázquez; poniente: 216.00 m Félix Velázquez; área: 3,132 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, Méx., 17 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López R.—Rúbrica.

768.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 57/143/89, JOSE ASUNCION MARTINEZ MONROY promueve inmatriculación administrativa de terreno en Balderas, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx., al norte: 20.00 m con Celestino Arias R.; sur: 20.00 m calle Zaragoza; oriente: 20.00 m camino; poniente: 20.00 m con Erasmo Medina M.; área: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., 28 de febrero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

768.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2184/89, ASCENCION URIBE GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 43.10 m con Toribio Elena y Gabriel Hernández; sur: 60.90 m con Carmen Conzuelo Guadarrama; oriente: 23.65 m con andador Ojo de Agua; poniente: 35.30 m con Melquiades Conzuelo y Carmen Conzuelo de Arzate; superficie aproximada de: 1,338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

752.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10241/85, PASCUAL RAMIREZ DE LA CRUZ y CESAR RAMIREZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 67.80 m con Margarita Rodríguez; al sur: 69.50 m con Hilario Hernández; al oriente: 13.10 m con calle Lerdo y Rómulo Martínez; al poniente: 14.70 m con Isabel Rivera Romero; superficie: 926.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

767.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 281/89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cristóbal Olmedo y Eduardo Mendieta s/n., barrio de San Miguel Apinahuizco (módulo No. 29 caseta de policía), mide y linda: al norte: en dos líneas de 8.90 y 1.00 m con escuela jardín de niños Tepochcañi y calle Eduardo Mendieta; al noroeste: en una línea curva de 15.70 m con la señora Petra García Vda. de Contreras; al sur: 15.30 m con calle Cristóbal Olmedo; al sureste: en una línea curva de 8.20 m con calle Eduardo Mendieta; al oriente: en dos líneas de 15.75 y 11.70 m con calle Eduardo Mendieta; al poniente: en dos líneas de 15.75 m y 5.45 m con escuela jardín de niños Tepochcañi y señora Petra García Vda. de Contreras; superficie: 413.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

751.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 277/89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en remanente Pasco de los Matlazincas, Col. Electricistas Locales, mide y linda: al norte: 10.90 m con calle de Texcoco; al noroeste: en cuatro líneas de 13.25, 10.40, 285.00 y 22.00 m con calle Pasco de los Matlazincas; al noreste: 70.40 m con la señora Juana Domínguez Jaimes y señora Esperanza Maya García; al sur: 3.15 m con una línea curva de 50.26 m con prolongación Pasco de los Matlazincas; al sureste: 264.00 m con Salvador Bringas Castañeda, Elena Bernal Chávez, Salvador Bernal López, Jesús Vallejo González, Arturo Nieto Domínguez, Tomás Simbrón Guadarrama y Antonio Valdés; al oriente: en cuatro líneas de 49.47, 80.40, 30.00 y 21.00 m con Manuel Solís, privada de Tenancingo, Raúl Sánchez, Angel González y Eutiquia González; al poniente: en tres líneas de 38.25, 70.00 y 30.00 m con Pasco de los Matlazincas; superficie: 5,236.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

751.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 285/89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (baldío), calle Tlacopa y Trueno, barrio Tlacopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con baldío; al noroeste: en dos líneas de 78.63 y 14.00 m con calle Tlacopa; al sur: en dos líneas de 2.65 y 10.75 m con maderería Tlacopan y señor Jaime Rojas; al sureste: en dos líneas de: 78.00 y

12.75 m con propiedad de C. Tanurín, S.A.; al suroeste: 0.95 m con maderería Tlacopan; al oriente: 106.05 m con calle del Trueno; al poniente: 104.40 m con propiedad de C. Tanurín, S.A.; superficie: 1,845.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

751.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 283/89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre las calles de Gómez Farfás y Manuel Avila Camacho, Col. Francisco Murguía (remanente), mide y linda: al norte: 24.25 m con calle Valentín Gómez Farfás; al sur: 24.70 m con el señor Ricardo Hernández Becerril; al oriente: 2.30 m con la señora Ernestina Valdez Vda. de García; al poniente: 1.45 m con calle Manuel Avila Camacho; superficie: 44.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

751.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 282/89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle avenida de Los Maestros y Santos Degollado, Col. Lomas Altas y Niños Héroes, andador y área jardinada, mide y linda: al noreste: 9.00 m con señora Ana María Muciño de Valdez; al norte: 4.42 m con callejón de Las Manitas; al noroeste: en cuatro líneas de 59.25, 3.12, 24.80 y 10.00 m con Martha Carrasco de Martínez, Carlos Mendoza, Antonio Mendoza, Eugenia Salazar, José Fabela Jiménez, Martina Muciño Flores y andador; al sur: 4.03 m con señora Ana María Muciño de Valdez; al sureste: en dos líneas una curva de 32.28 m con calle Santos Degollado y otra de 36.70 m con la señora Eulalia Muciño de Valdez; al oriente: en dos líneas de 2.20 y 45.35 m con la señora Ana María Muciño de Valdez y Av. de Los Maestros; al poniente: en dos líneas de 15.45 y 4.30 m con José Fabela Jiménez y andador; superficie: 928.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

751.—6, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 73/89, ABEL ESTRADA JAIMES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Fortín, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 32.00 m con propiedad de la señora Paula Gómez de Mendiola; sur: dos líneas: 11.00 m con propiedad del doctor Alejandro Galicia N. y 20.50 m colinda con el camino viejo; oriente: 19.50 m con propiedad de la señora Paula Gómez de Mendiola; poniente: 27.00 m colinda con el Dr. Alejandro Galicia Núñez; superficie aproximada de: 785.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 72/89, PRISCILIANO GONZALEZ MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: dos líneas: 1a. 40.00 m con Cayetano de Nova Ramírez y 2a. 30.00 m con Saúl López; sur: 180.00 m con Juana González Maya; oriente: 40.00 m con Cayetano de Nova Ramírez; poniente: tres líneas: 1a. 130.00 m 2a. 232.00 m y 3a. 100.00 m colinda con Prisciliano González Maya; superficie aproximada de: 31,375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 78/89, CIRO SERVIN LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarrañes, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 74.10 m con propiedad del señor Jesús Servín; sur: 69.00 m con propiedad de la señora Angela Nova; oriente: 67.00 m con propiedad del señor Abacú Albarrañ; poniente: 68.00 m con el señor Hilario de Nova; superficie aproximada de: 0-48-29 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 77/89, ADALBERTO ESCOBAR MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.50 m colinda con propiedad de Bernardino González; sur: 35.85 m con propiedad del señor Santos Peña; oriente: 42.00 m colinda con propiedad del señor Juan Ocaña; poniente: 33.00 m colinda con propiedad del señor Arcadio García; superficie aproximada de: 1,356.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 76/89, IGNACIO MACEDO SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Aguirres, del municipio de Tejujilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 8.50 m colinda con calle; sur: 10.30 m colinda con Gonzalo Sánchez López; oriente:

8.55 m colinda con Gonzalo Sánchez López; poniente: 16.50 m colinda con Santos López Hernández; superficie aproximada de: 117.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 75/89, FLORENCIO ESTRADA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 45.50 m colinda con Artemio Estrada Mendieta; sur: 44.00 m colinda con Gumaro Mejía; oriente: 148.00 m colinda con Santos Estrada Reyes; poniente: 126.00 m colinda con Sóstenes Estrada Reyes; superficie aproximada de: 6,028.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 74/89, ARNULFO VILLA TEJADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado San Mateo Almomoloa, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 114.00 m colinda con propiedad de Pedro Domínguez; sur: 113.00 m colinda con propiedad de Juan Muciño Rivera; oriente: 93.00 m colinda con el camino real a San Mateo; poniente: 63.00 m colinda con el señor Juan Muciño Rivera; superficie aproximada de: 8,853.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

Exp. 79/89, ADALBERTO ARELLANO MACEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón del Carmen, del municipio de Tejujilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 87.65 m linda con Simplicio Palencia y Adolfa Macedo; sur: 87.65 m linda con carretera que conduce a Zacatepec; oriente: 87.00 m linda con carretera que conduce a Zacatepec; poniente: 58.20 m linda con Carcaadio Vargas; superficie aproximada de: 6,363.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintidós de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

701.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3967/86, MANUEL GIL SEGUNDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Cacalomacán, mide y linda: al norte: 164.50 m con Pedro Pérez Albarrañ; al sur: 165.00 m con Gabriel Pérez Cisneros; al oriente: 17.90 m con barranca y camino de por medio; al poniente: 27.40 m con camino sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

708.—28 febrero, 6 y 9 marzo.